

Santiago, 5 de octubre de 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL LANDMARK EQUITY XVI (“FONDO”)**

Administrado por  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Reglamento Interno del Fondo de Inversión Larraín Vial Landmark Equity XVI, lo siguiente:

En sesión de directorio de su Administradora, celebrada con fecha 05 de octubre de 2022, se acordó una disminución de capital del Fondo, mediante la disminución del valor cuota del fondo, por la cantidad total de USD 825.000,00.

Asimismo, informo que el pago de la disminución señalada se efectuará a partir del día 12 de octubre de 2022 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General  
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos.